

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39159 PAMPLONA

El juzgado de lo mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el Concurso abreviado número 0000608/2011, NIG 3120147120110000263, por auto de 6 de julio de 2016 se ha declarado en concurso de materia Voluntaria al deudor TALLERES SAN PEDRO, S.L., con CIF Nº B31068141 y domicilio en calle Amaya/Amaia Kalea, 2, 1.º dcha. y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Pamplona.

2.º Que por auto de fecha 6 de Julio de 2016, se ha procedido a la reapertura del concurso de la mercantil TALLERES SAN PEDRO, S.L., que había sido concluido y cancelado por auto de 7 de Octubre de 2015.

La Administración concursal está integrada por don Francisco Javier Morales García, con domicilio postal en: C/Tudela, n.º 14-5.º izda.- Código Postal: 31003 de Pamplona, Teléfono 948232321, fax: 948232267 y dirección electrónica: fmorales@micap.es, 31008 de Pamplona/Iruña.

Pamplona/Iruña, 6 de julio de 2016.- El letrado de la administración de justicia.

ID: A160059777-1